

**Plan de Incentivos: Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos
para la prevención y contención del COVID-19.**

Informe de Meta 1 Actividad 2

Municipalidad: Municipalidad de Independencia

Región: Lima

Asunto: Diferencia de puestos por mercados, (CENAMA y puestos empadronados)

Fecha: 28.05.2020

En atención a los lineamientos para evaluar la actividad 2, "elaborar una relación de vendedores de los mercados de abasto", según la Guía para el cumplimiento de la META 1, señala que para la evaluación se tomara en cuenta la cantidad de puestos de venta que han sido registrados en el Censo Nacional de Mercados de Abasto – CENAMA. En caso exista una diferencia mayor al 10% se deberá sustentar las razones de dicha diferencia.

En este sentido, con relación al:

Nombre del Mercado	Dirección	N° Puestos CENAMA	N° Puestos Empadronados
ASOCIACION COMERCIANTES 19 DE JULIO	AV. CESAR VALLEJO S/N	60	31

Explicamos la diferencia de puestos con relación al CENAMA.

Seleccione una o dos alternativas como sustento máximo en 10 líneas.

Respecto a la cantidad de puestos que difiere del registro CENAMA:

Según lo indicado por el presidente, así como a los demás miembros que suscribieron el acta de conformación del comité de auto control sanitario, señalaron que siempre han sido 125 puestos; se solicitó que se exhiban los planos así como la licencia, el cual fueron mostrados en la presente reunión teniendo los documentos en regla. Asimismo se adjunta el anexo 02 (acta de conformación del comité de autocontrol sanitario) y en adición expresaron que trabajan en el mercado más de 55 años y siempre han existido 125 puestos; existiendo una discordancia con lo indicado por el CENAMA.

Respecto a la cantidad de puestos CERRADOS:

En el transcurso de las inspecciones realizadas en el Mercado y reuniones que se han dado con el comité de autocontrol sanitario, se han evidenciado puestos cerrados (94 puestos) y abiertos (31 puestos), por ser parte de un rubro distinto al comercio de productos de primeras necesidad y también se evidencian puestos cerrados por voluntad de los comerciantes que en muchos casos se encuentran fuera de Lima. Para tal fin se adjunta las fotos.

NOTA: Adjuntar como sustento en anexos (Resolución, Fotos, u otros que evidencien el cierre o no apertura de los puestos

Es todo cuando informar.

Atentamente



ELIZABETH FALCÓN RODRÍGUEZ

Responsable de la META 1

Cargo: Gerente de Desarrollo Territorial

Apellidos y Nombres: Elizabeth Falcón Rodríguez

DNI: 41933278

ANEXO

- **REPORTE FOTOGRÁFICO**



CONSTATAION DE PLANO DE DSITRIBUCION DEL MERCADO



PUESTOS DE COMERCIO DE PRIMERA NECESIDAD



PUESTOS ABIERTOS Y CERRADOS



PUESTOS CERRADOS



PUESTOS ABIERTO